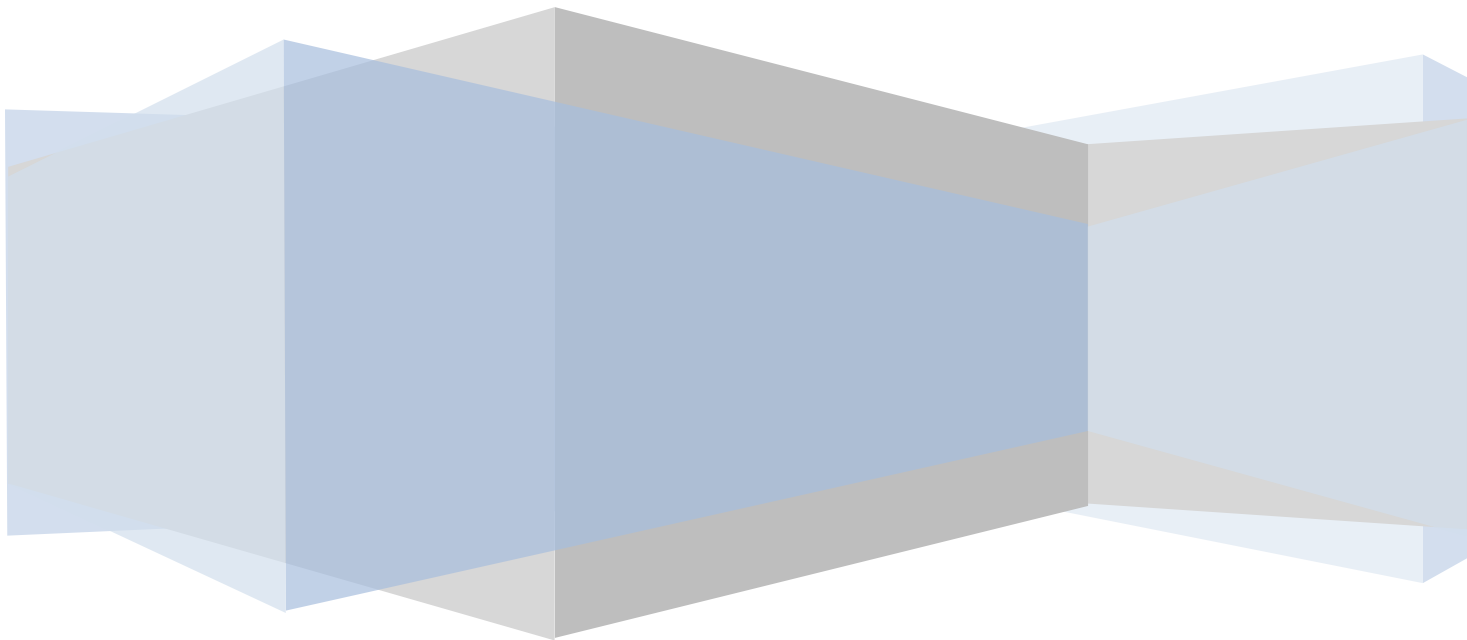




PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Participación y Autonomía Económica de las Mujeres en Chihuahua.”





PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I. Introducción	3
II. Justificación	5
III. Objetivos de la Investigación	6
IV. Planteamiento y Delimitación del Problema	6
V. Marco Teórico de Referencia	8
VI. Hipótesis	10
VII. Pruebas Empíricas o Cualitativas de la Hipótesis	10
VIII. Conclusiones	18
IX. Bibliografía	19



I. Introducción

Si bien, la acreditación de la participación femenina en los sistemas políticos y económicos a lo largo del tiempo y espacio ha sido un tema de lucha constante, desde hace más de un siglo, esto no quiere decir que el sector femenino de las sociedades no sean agentes activos dentro de estos sistemas. Esta lucha tiene su fundamento en la búsqueda de reconocimiento legal ante lo que por muchos siglos ha sido un hecho real. En el sector político las mujeres han participado activamente, pero su acción ha quedado como la sombra de los logros consignados a los hombres.

En el sistema económico esta participación ha sido aun más activa y visible, aunque no por ello más reconocida. Se tiene registro de que, desde el descubrimiento de la agricultura (15000 a.C.), cuando algunas sociedades se establecieron en espacios geográficos permanentes (Egipto la primera de ellas) las mujeres comenzaron a participar del sistema económico. El problema es que está ha sido anulada en los textos históricos, a partir del siglo XIX, fecha en la que la Historia se sistematiza como disciplina científico social.

Desde entonces, hasta la fecha actual, año 2019, la participación continua, aunque se ha potencializado, al tiempo que ha ganado reconocimiento en el campo de lo legal. Aun queda mucho por hacer al respecto, en tanto que los derechos laborales de las mujeres dependen de un esquema de leyes basada en las condiciones biológico-culturales del género masculino.

En un mundo diseñado por los hombres para los hombres la búsqueda por una participación económica y política, activa y en condiciones de equidad para las mujeres no ha sido un terreno fértil para el género femenino.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones mencionadas, los autores Myrna Limas Hernández y Luis Enrique Gutiérrez, de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, señalan al respecto que:



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[...]conforme una mayor proporción de mujeres se integra a los sectores productivos de la economía, un conjunto de distintas variables vinculadas al desarrollo regional –desde algunas estrictamente económicas hasta otras de carácter socioeconómico– muestran un comportamiento positivo, signo de una mejor calidad de vida de la población. (Gutierrez y Hernández 2008)



II. Justificación

Como vemos, la participación de las mujeres en el mercado laboral de manera reconocida, contrario a lo que parecería, en tanto que sigue siendo un tema de demanda por parte del sector femenino que busca su acreditación, trae consecuencias positivas en el crecimiento del sistema económico de las diferentes regiones de este país.

En el estado de Chihuahua las mujeres han participado del mercado laboral, sobre todo en el sector de la industria textil, aunque muchas de ellas han padecido los estragos de la violencia de género, pues es aquí donde se ha registrado el mayor número de feminicidios del país, desde hace más de veinte años



III. Objetivos de la Investigación

- Ubicar estadísticamente la participación de las mujeres del estado de Chihuahua en el sector económico de su región
- Dar a conocer las condiciones necesarias que requieren las mujeres de Chihuahua para lograr la autonomía económica

IV. Planteamiento y Delimitación del Problema

De acuerdo con el Panorama Social de América Latina 2009 de la CEPAL, la región latinoamericana enfrenta una reorganización simultánea del trabajo remunerado y del trabajo doméstico no remunerado, al tiempo que se continúa con la rígida división de roles de trabajo en los hogares y la segmentación de género en el mercado laboral. Esto ocurre en el marco de transformaciones familiares, sin que aumente la participación masculina en el trabajo del cuidado y labores domésticas; aunado a los insuficientes mecanismos estatales y de mercado que asuman la responsabilidad social de este ámbito. La participación de las mujeres en el mercado de trabajo es fundamental para que muchos hogares no caigan en situación de pobreza, o bien, es un medio para lograr que sus familias sean participes de una posible movilidad social. Esta circunstancia es evidente, sobre todo en los hogares con jefatura femenina (CEPAL, 2009).

En general, la situación laboral femenina se caracteriza por contar con niveles más elevados de desempleo y mayor precariedad e informalidad que la de los hombres, así como inferiores condiciones de trabajo, limitadas prestaciones de salud, reducido porcentaje de afiliación a la seguridad social y bajas remuneraciones (CEPAL, 2009).

Respecto al trabajo, en 2009 el promedio de horas de un chihuahuense es de 42.4, y el de las chihuahuenses es de 48.7, en ambos casos casi dos horas por debajo de la media nacional.

Sin embargo, si se considera la tasa de participación en el trabajo no remunerado en Chihuahua la diferencia es de casi 40 unidades entre los dos géneros: la tasa para las mujeres es de 61.5 y para los hombres 22.5 (en el país la tasa es de 26.5 y 62.3 para hombres y mujeres, respectivamente). Esta brecha refleja también las horas de trabajo no



remunerado.

En promedio, las mujeres de este país laboran 41 horas sin recibir remuneración y los hombres 23.2, en cuanto a horas de trabajo no pagado de las mujeres; a nivel estatal los promedios son los mismos para ambos géneros (INEGI, 2010b).

Al analizar los datos del trabajo remunerado las brechas se invierten, y son los varones quienes registran una mayor tasa de participación y un mayor número de horas de trabajo. Así, en Chihuahua, la tasa de participación en el trabajo remunerado es de 66.2 para los hombres y 34.4 para las mujeres; y los chihuahuenses promedian 44.8 horas de trabajo remunerado, por 37.9 horas de las mujeres. A nivel nacional, tanto la tasa de participación como el promedio de horas de trabajo remunerado de mujeres y hombres son prácticamente semejantes a las registradas en Chihuahua (INEGI, 2010b).¹

Como vemos, nuevamente la falta de reconocimiento del ejercicio laboral de las mujeres no se representa en la estadística, pese a su existencia, pero el problema real radica en la no remuneración de las horas de trabajo. Esto se traduce de manera directa en el sector femenino en una incapacidad para alcanzar la autonomía económica.

El hecho de que la mujer deba cumplir una doble jornada laboral, la del trabajo oficial y la doméstica, trae consecuencias de diversa índole que afectan también su capacidad para ejercer autonomía económica, ya que, aparte de percibir menor remuneración, está más propensa a los accidentes laborales o afectaciones de salud que puede generar esa doble jornada.

¹ Información obtenida de la *Propuesta "Programa sectorial de igualdad entre hombres y mujeres 2010-2016"*, elaborado por Francisco Cos Montiel con el recurso del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.



V. Marco Teórico de Referencia

Desde 1975, en México, a partir de la *Conferencia mundial sobre la condición jurídica de la mujer*, convocada en la ciudad capital, en razón de la conmemoración del año internacional de la mujer, las autoridades del Estado Mexicano, acompañado de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han buscado erradicar la amplia brecha que existe entre hombres y mujeres en el tema de equidad de género, en todos los aspectos.

La Conferencia, conjuntamente con Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), inició una nueva era de esfuerzos a escala mundial para promover el adelanto de la mujer, al abrir un diálogo de alcance mundial sobre la igualdad entre los géneros lo cual dio inicio a un proceso de aprendizaje, que comprendería a las deliberaciones más importantes, así como la negociación de las políticas públicas, el establecimiento de objetivos, y la identificación de obstáculos. (Pérez Correa, Catalina; Alejandra Ríos; et. al. 2016)

La búsqueda de las mujeres por la igualdad en los diferentes sectores de la sociedad no ha cesado desde entonces. Aunque, según la OCDE, en Chihuahua lo que podemos observar es que la proporción de mujeres que perciben menos del doble del salario mínimo representa un 33 por ciento más que la de los hombres en la misma situación.

Asimismo, la disparidad en el ingreso promedio de las mujeres ha aumentado consistentemente desde el 2012 a la fecha, hasta llegar a un diferencial de más de 23 por ciento por debajo del ingreso promedio de los hombres.²

El mercado laboral no cierra sus puertas al ingreso de las mujeres en sus espacios, pero no los considera en el mismo nivel de aquellos esfuerzos que pueden adjudicarle al hombre por hacer el mismo trabajo que podría o que, incluso, desarrolla una mujer. El hecho de que el género femenino haya sido considerado y continúe siendo, la que ocupa el rol de cuidadora y ejecutora de labores domésticas, ha condicionado la perspectiva desde la cual la sociedad y, desde luego, las leyes y normas del mercado laboral, determinan qué ocupaciones son propias para una mujer y para un hombre.

² Estimación realizada por el Consejo para el Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua con base a microdatos de la ENOE 2016



La literatura económica también cuenta con trabajos que plantean una serie de determinantes o factores que influyen en las Tasa de Participación Femenina y, por lo tanto, en el grado de participación de la mujer en los mercados de trabajo. Entre estos determinantes sobresalen el desarrollo industrial, el nivel educativo y las oportunidades de formación de la mujer, la fertilidad, la desigualdad de ingreso, el papel del Estado, el nivel de inversión extranjera en una economía y el tipo de especialización, así como los ciclos económicos y la expansión de la fuerza laboral, la cultura y los contextos históricos. La peculiaridad de estos determinantes es que no muestran un comportamiento causal lineal, sino “interactivo” entre sí. (Gutierrez y Hernández 2008)

La CEPAL afirma que la autonomía económica en el género femenino es “la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios en función de su acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones con los hombres”.³ En este sentido, la autonomía económica solo se puede lograr a partir de condiciones legales y ambientes favorables para las mujeres en el mercado laboral.

³ Datos obtenidos de la página del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir: Género-Innovación-Liderazgo <https://ilsb.org.mx/autonomia-economica/> consultado en agosto 2019.



VI. Hipótesis

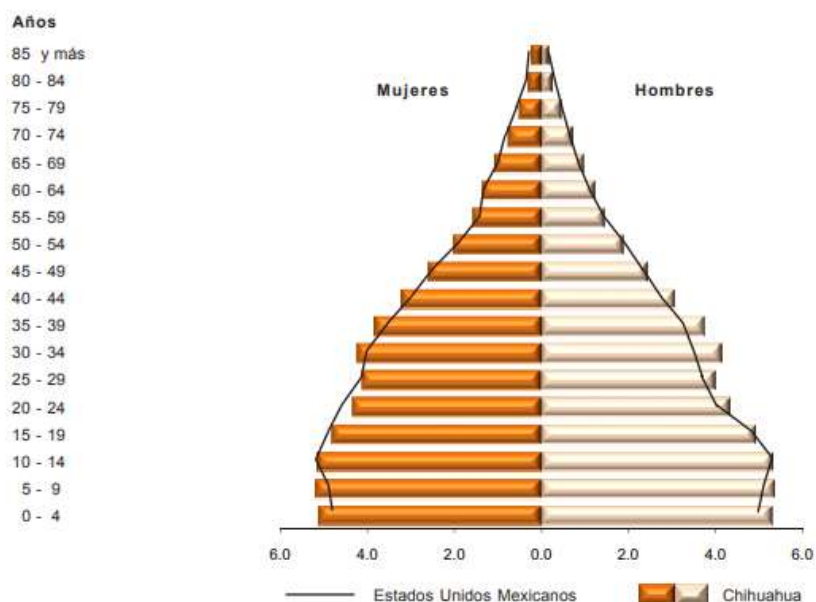
Las mujeres participan activamente del mercado laboral de Chihuahua, sin embargo, la desigualdad que debe enfrentar en su remuneración económica, así como la falta de oportunidades efectivas para acceder a cargos profesionales de mando, vulneran su capacidad para lograr una autonomía económica. Hecho que las coloca en blanco de riesgos tales como: violencia doméstica, acoso sexual, abuso y acoso laboral, acoso en sus decisiones educativas y profesionales, entre otros.

VII. Pruebas Empíricas o Cualitativas de la Hipótesis

La estructura de la población en Chihuahua en el 2005 estaba conformada por 50.3% (1,631,169) mujeres y 49.7% (1,610,275) hombres. Del total de la población, el 31% (967,376) eran menores de 14 años; 61% (1,868,744) eran personas de entre 15 y 59 años; mientras que el restante 8% (247,283) eran adultos de 60 años o más.

Gráficamente podemos observar que existe una mayor concentración de mujeres en los grupos que se encuentran de 0 a 19 años (20%), indicando que, en un futuro la competencia laboral va a ser igual o mayor que la que existe ahorita. Y, otro grupo con gran concentración es de las edades de 20 a 44 años, que representan el 20% del total de mujeres; mientras que los hombres en este mismo grupo de edad representan el 19% del total de hombres.

Estructura de la población por grupos de edad y sexo, 2005



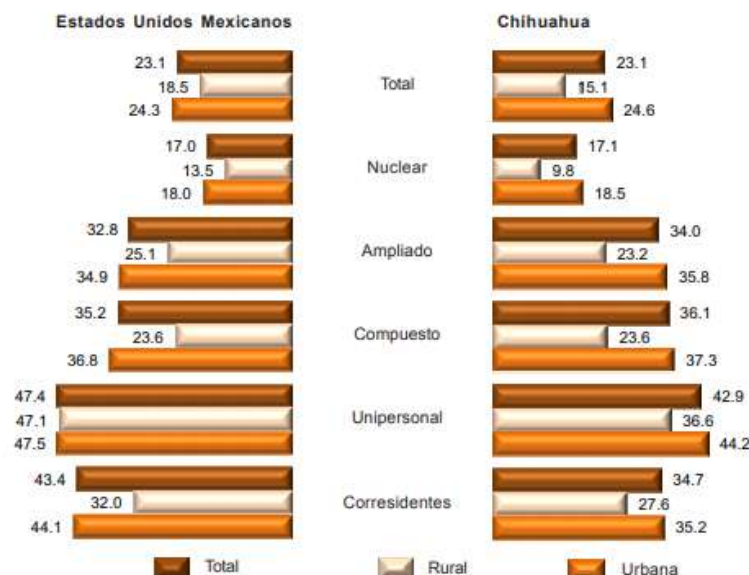


Por otro lado, los tipos de familia según INEGI son: (Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2015)

- Nuclear: conformados por el papá, mamá y los hijos o sólo mamá/papá con sus hijos o una pareja que no tiene hijos.
- Ampliado: son los hogares que están conformados por un hogar nuclear más otros parientes, ya sean tíos, primos, hermanos, suegros, entre otros.
- Compuesto: es un hogar nuclear o ampliado con más personas que no tienen parentesco con el jefe de hogar.
- Unipersonal: se compone de una sola persona.
- Corresidente: conformado por dos o más personas que no tienen parentesco entre ellas.

Por

Porcentaje de hogares con jefatura femenina por área rural y urbana para cada clase de hogar, 2005

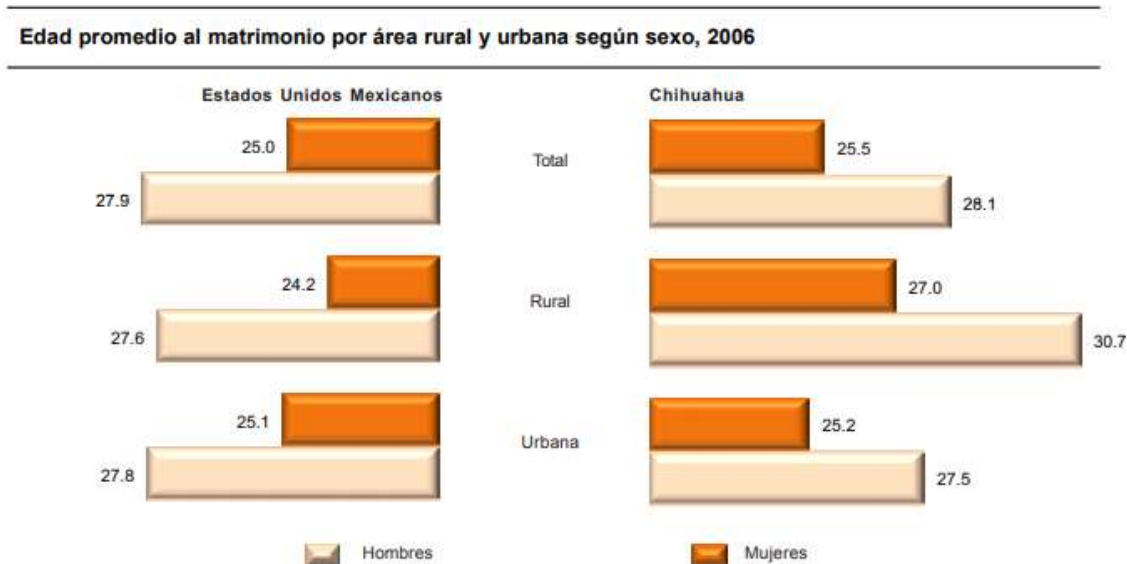


Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.



Tanto, en la gráfica “Porcentaje de hogares con jefatura femenina por área rural y urbana para cada clase de hogar, 2005” podemos observar que, del total de hogares unipersonal a nivel Chihuahua, el 42.9% son liderados por mujeres; a nivel rural son cerca del 40% y en la zona urbana es el 44%. Esto podría indicar que, a pesar de que la concentración de las edades de entre 20 y 44 años de hombres y mujeres, es prácticamente similar (19 y 20 por ciento respectivamente), hay más hombres independientes y viviendo solos a nivel estatal (57.1%) que mujeres. Lo cual puede deberse al miedo de vivir solas o porque no las dejan salir de sus casas hasta después de cierta edad o si están casadas.

En cuanto a los hogares nucleares, solo el 17% son liderados por mujeres, dado que es un estado fronterizo y en muchos casos, los hombres se van a Estados Unidos a trabajar y mandan remesas para mantener a sus familias.



Fuente: INEGI. Estadísticas de Nupcialidad, 2006.



En promedio, en el 2005, las mujeres en el Estado de Chihuahua se casaban a los 25-26 y los hombres a los 28 que, comparado con el promedio del país, había un comportamiento similar. Pero, comparando los promedios de edades en la zona rural, existe una diferencia de tres años entre el promedio del país y el de la entidad, ya que para el primero es de 24 años las mujeres y 27 los hombres; mientras que para el segundo es de 27 y 30, respectivamente. Esto podría deberse a que los jóvenes de la zona rural son los que tienen mayor necesidad de cruzar al país vecino para juntar dinero, pero es un poco contrastante con lo que se piensa de esta zona, ya que suelen ser los que se casan más jóvenes por las pocas oportunidades educativas y laborales, por tanto, el matrimonio se vuelve algo más alcanzable y una oportunidad para tener una vida mejor.

En esta gráfica podemos observar el grado de concentración de las mujeres por cada 100 hombres en ciertas ocupaciones en el segundo trimestre del 2007. Las dos ocupaciones que tienen una mayor concentración de trabajadoras son los de servicios personales y oficinistas. El primer grupo de ocupación se refiere a la atención de clientes en restaurantes, cafeterías, hospedajes, trabajadores de limpieza y planchado de ropa, estilistas, servicios funerarios y trabajadores que se dedican a la prostitución.



Índice de feminización del trabajo asalariado según ocupaciones seleccionadas
Segundo trimestre de 2007
(Mujeres por cada 100 hombres)



Nota: Ver descripción en el glosario.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

Dada la división de trabajo por género que se ha manejado desde el siglo XX, es normal ver que la mayor concentración de mujeres sea en estos dos grupos, pero es importante señalar el emprendimiento y la participación que están teniendo las mujeres en otras áreas laborales como es el comercio y, sobretodo, en el grupo de profesionistas y técnicas; ya que en este último grupo, por cada 100 hombres hay 92 mujeres profesionistas -a nivel



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Chihuahua-, siendo éste índice mayor a nivel entidad federativa que en el país.

Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada y de los profesionistas ocupados según sexo, segundo trimestre de 2007 (pesos)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2007.

A pesar del problema salarial que se vive en el país –por ser tan bajos y el escaso empleo- el ingreso promedio de la población económicamente activa ocupada entre hombres y mujeres es muy similar en el estado de Chihuahua, como se puede observar en la gráfica.

Pero, cuando se agrega a la población económicamente activa la clasificación de profesionista, la diferencia se dispara, ya que los hombres, en promedio ganaban \$26 más



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

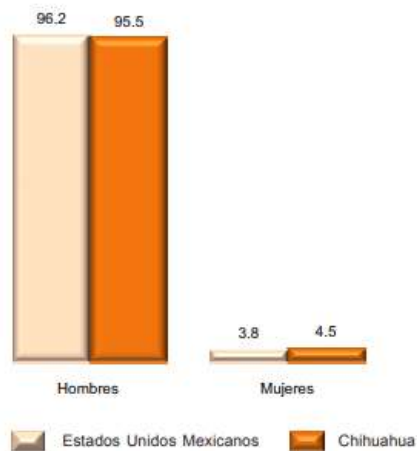
que las mujeres en 2007, a pesar de que la cantidad de mujeres profesionistas es de 92 mujeres por cada 100 hombres en el estado de Chihuahua.

Existe un problema de los salarios bajos a nivel general, pero también existe una discriminación hacia las mujeres y a pesar de realizar las mismas actividades o tener el mismo grado de educación, los hombres suelen ganar más que las mujeres.

Como se mencionó, el problema de la discriminación salarial existe y se puede observar en la siguiente gráfica, lo cual obstaculiza una autonomía salarial. Las mujeres jefas de hogar tienen un ingreso promedio por hora menor al de los hombres.

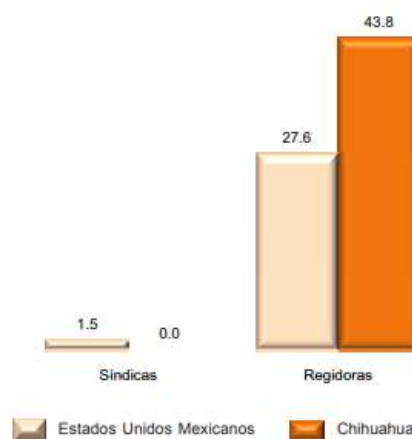
Si

Distribución porcentual de presidentes municipales según sexo, 2007



Fuente: www.inafed.gob.mx (10 de septiembre de 2007).

Porcentaje de mujeres síndicas y regidoras que integran los ayuntamientos, 2007



Fuente: INEGI. Mujeres y Hombres en México, 2008. Con datos del Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7. 2007.

suponemos una jornada de 8 horas diarias y 22 días laborales, en promedio, las mujeres ganan \$5,157 al mes, mientras que los hombres \$6,212.8; la diferencia es de poco más de \$1,000.00 al mes, lo cual son \$12,000.00 más al año. Esta diferencia significa menor capacidad adquisitiva, menor gasto, consumo básico limitado, menor consumo de bienes de lujo y, en muchas ocasiones, genera que los hijos tengan que ponerse a trabajar para poder aportar dinero a su casa y, en muchas ocasiones dejan de lado la escuela.



VIII. Conclusiones

La empoderamiento y participación de las mujeres en el ámbito político ha sido bajo a lo largo del tiempo, pero en Chihuahua, el 4.5% de los presidentes municipales han sido mujeres. Si bien el que de cada 100 presidentes municipales, sólo 4 sean mujeres no es un número muy grande, significa que existe ánimo y esfuerzo de las mujeres por abrirse un camino en ámbitos donde solo solían haber hombres.

El que las mujeres ocupen cargos políticos importantes, no solo contribuye a la equidad de



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

género, sino que ayuda a que las políticas ejercidas en las entidades federativas y en el país, tengan una perspectiva de género, la cual permita una mayor inclusión de las mujeres en el sistema laboral sin que tengan que sufrir de algún tipo de acoso o violencia, sin que tengan que ganar menos –aunque estén igual de capacitadas que los hombres- solo por el hecho de ser mujeres.

Lo cual asegurará la posibilidad de que el género femenino logre una autonomía económica, que, a su vez, le permitirá asegurarse una vida libre de elegir lo que vaya mejor con sus intereses y no basar su elección en la preocupación por cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia.

IX. Bibliografía

Ibarbo Virginia, Alosno Gspar, et. al. *La carga total de trabajos de las mujeres en la Cd. De Chihuahua debido a la globalización y sus repercusiones*, XX Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, México, 2015.

Gutierrez, Luis Enrique, y Myrna Limas Hernández. «Incorporación de la mujer al mercado de trabajo y desarrollo regional de Chihuahua.» *Estudios Fronterizos* 9, nº 18 (2008): 39-70.

Pérez Correa, Catalina; Alejandra Ríos; et. al. *Alertas de género: Consideraciones mínimas para la acción gubernamental (documento de discusión)*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2016.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propuesta “Programa sectorial de igualdad entre hombres y mujeres 2010-2016”, elaborado por Francisco Cos Montiel con el recurso del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Cuéntame INEGI*. 2015.
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>.

<http://www.chihuahua.gob.mx/planestatal/econ-iniciativas.html>

<https://ilsb.org.mx/autonomia-economica/>